MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2981 /

TEMUCO, 14 SEP 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 29.08.2018 presentada por el contribuyente Villa Pincheira Jimmy Edward.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 29.08.2018 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal, que señala abono duplicado en obligaciones financieras, por intento de pago automóvil PPU JPCF-35.

2. Los certificados N° 240 y 241, del 29.08.2018, de Tesorería Municipal, certifican los registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5781804 Y 5766633

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	VILLA PINCHEIRA JIMMY EDWARD.
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$112.587.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO DUPLICADO EN PERMISO DE CIRCULACION PPU JPCF-35, PAGADO EN CAJA WEBPAY MUNICIPAL TRANSABANK SEGÚN ID STGO-787024, ID STGO-791018..

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **2140901002** **Depósitos en Cta. Cte.** **$ 112.587.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/xca

- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1591575

Temuco
MUNICIPALIDAD

INFORME

Con fecha 02 de Agosto de 2018, Jimmy Edward Villa Pincheira, RUN realizó en caja webpay municipal, Transbank (i_bco900) intento de pago de giro 5.766.633, ID. STGO-787024, por el valor total de $112.587, no registrado en sistema de Tesorería

Con fecha 03 de Agosto de 2018, Jimmy Edward Villa Pincheira, RUN realizó en caja webpay municipal, Transbank (i_bco900) intento de pago de giro 5.766.633, ID. STGO-791018, por el valor total de $112.587, el cual está registrado en sistema de Tesorería

Según rendición de Transbank, abonó en Cta. Cte. Municipal N°66066948, el 06 de Agosto de 2018, ID STGO-787024 , el monto $112.587 y el 07 de Agosto de 2018, el monto $112.587, según ID STGO-791018. Se adjuntan fotocopias.

Con fecha 27 de Agosto de 2018, se ingresa valor recibido de Transbank, por abono duplicado en Obligaciones Financieras, según Orden de Ingreso Nº5.781.804, por un valor de $112.587.-

Con fecha 28 de Agosto de 2018, se recibe solicitud de devolución de dinero de Jimmy Edward Villa Pincheira, RUN por el monto de $112.587.- abonado en forma duplicada.

Por lo anterior, se solicita gestionar devolución de dinero, por un valor de $112.587.- (ciento doce mil quinientos ochenta y siete pesos) a nombre de Jimmy Edward Villa Pincheira, RUN

MUNICIPALIDAD TESORERIA TEMUCO

Mariyose Coronado Sepúlveda
Tesorero Municipal (S)

Temuco, 29 de Agosto de 2018.

RECEPCIONADO
04 SEP 2018
Empleos y Fomentes

Temuco
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO Nº 241

El Tesorero Municipal (S) de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 27/08/2018 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 5781804
Rut :
Nombre : VILLA PINCHEIRA JIMMY EDWARD
Domicilio :
Fecha de Pago : 27/08/2018
Cajero : mcoronad

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

El contribuyente Jimmy Edward Villa Pincheira, Run realizó intento de pago a través de webpay municipal, en caja i_bco900 (Transbank), según ID STGO-787024, el 02-08-2018 por un valor de $112.587, giro 5766633. Pagó por webpay en caja i_bco900 (Transbank), según 5ID STGO-791018, el 03-08-2018, por un valor de $112.587, giro 5766633. Según rendición de Transbank, informa abono dos del valor $1112.58, el 02 y 03 de Agosto de 2018 en Cta. Cte. Municipal N°66066948 de acuerdo a los ID. indicad

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
2140999	"Giro Obligaciones Financieras"	112.587
	TOTAL	112.587

Se extiende el presente certificado para fines administrativos de devolución de dinero.

MUNICIPALIDAD TESORERIA TEMUCO

Mariyose Coronado Sepúlveda
Tesorero Municipal (S)

Temuco, 29/08/2018

Temuco
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO Nº 240

El Tesorero Municipal (S) de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 03/08/2018 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 5766633
Rut :
Nombre : VILLA PINCHEIRA JIMMY EDWARD
Domicilio :
Fecha de Pago : 03/08/2018
Cajero : i_bco900
Rol : JPCF35

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	42.220
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	70.367
	TOTAL	112.587

Se extiende el presente certificado para fines administrativos de devolución de dinero.

MUNICIPALIDAD TESORERIA TEMUCO

Mariyose Coronado Sepúlveda
Tesorero Municipal (S)

Temuco, 29/08/2018